ACTA DE LIQUIDACIÓN POR ACTA DE LIQUIDACION MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO.SG-090 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Y NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ.

Entre los suscritos, a saber: GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, identificada con cédula de ciudadanía número 37.333.336 expedida en Ocaña, Norte de Santander, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía de Ocaña – Norte de Santander, en su calidad de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto Municipal No.021 de fecha 12 de enero de 2024, para la suscripción, terminación y liquidación de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra y, por la otra NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.091.657.471 expedida en Ocaña, Norte de Santander, quien se denominará EL CONTRATISTA, JOHANA MARCELA ASCANIO ANGARITA, Secretaria Jurídica, en calidad de SUPERVISORA, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG-090 de fecha 15 de mayo de 2024 en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, mediante este documento así:

1. GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SG-090 de fecha 15 de mayo de 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL MUNICIPIO DE OCAÑA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LA TITULACIÓN DE PREDIOS, ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS ASUNTOS LEGALES REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SEAN POR LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DESIGNADO.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA GENERAL
VALOR:	$16.132.000
VALOR ADICIÓN:	-0-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$16.132.000
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Alcaldía de Ocaña – Secretaría Jurídica
FORMA DE PAGO:	cuatro (04) actas de cobro parciales e iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS ($4.033.000) MONEDA CORRIENTE, con corte al día 14 de los meses junio, julio, agosto y septiembre de 2024
DURACION DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
PRÓRROGA:	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	15 de mayo de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-0-
FECHA DE REINICIO:	-0-
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de septiembre de 2024
SUPERVISOR:	JOHANA MARCELA ASCANIO ANGARITA, Secretaria Jurídica
INTERVENTOR:	NO APLICA
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CD0570 de fecha 10 de mayo de 2024
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP0566 de fecha 15 de mayo de 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	N/A
REGISTRO PRESUPUETAL (ADICIONAL):	N/A

GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO:	N/A
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO (AMPLIACION)	-0-

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	-0-	-0-	-0-
Calidad	-0-	-0-	-0-
Anticipo	-0-	-0-	-0-
Otros riesgos amparados (describirlos):	-0-	-0-	-0-

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS

GARANTÍA	No. PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	-0-	-0-	-0-	-0-
Póliza de Estabilidad de la Obra	-0-	-0-	-0-	-0-
Otros (según el contrato):	-0-	-0-	-0-	-0-

AMORTIZACIONES ANTICIPO

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
TOTALES	-0-	-0-	-0-

PAGOS

COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR DE PAGOS	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	VALOR ESTAMPILLA
CE1662 del 12-07-2024	$4.033.000	2%	$81.000
CE1914 del 08-08-2024	$4.033.000	2%	$81.000
CE2129 del 30-08-2024	$4.033.000	2%	$81.000
CE3315 del 29-11-2024	$4.033.000	2%	$81.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	$16.132.000	$16.132.000
VALOR ADICIÓN:	-0-	-0-
VALOR TOTAL DE PAGOS:	$16.132.000	$16.132.000
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO):	-0-	-0-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-0-	-0-
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	-0-	-0-
SUMAS IGUALES:	$16.132.000	$16.132.000

3. ACUERDO

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por el Supervisor de la ENTIDAD, según consta en los Informes de Supervisión y Certificado de Cumplimiento Contractual.

3.2 Que, el CONTRATISTA según consta en los Informes de Supervisión y Certificados de Cumplimiento Contractual a satisfacción de fecha 08 de julio de 2024; 01 de agosto de 2024; 26 de agosto de 2024; 22 de noviembre de 2024; expedidos por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de -0- por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad correspondiente por cuanto se acredito los pagos.

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG-090 de fecha 15 de mayo de 2024 no genera ningún tipo de relación laboral entre la Alcaldía Municipal de Ocaña y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, a los 08 ENE. 2025

EL MUNICIPIO

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General Municipio de Ocaña
Contratante

JOHANA MARCELA ASCANIO ANGARITA
Secretaria Jurídica Municipal
Supervisora

EL CONTRATISTA,

NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ
C.C.No.1.091.657.471 de Ocaña
Contratista